

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4203 *Corrección de errores de la Resolución de 10 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 10 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 69, de 16 de marzo de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 25543, tercer párrafo:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».